

ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE LA PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN APOYO A LAS MAESTRAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES DESPEDIDAS POR LA ALCALDESA EN SU PETICIÓN DE QUE SE INCLUYAN TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO, SIN EXCEPCIÓN, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL, TAL Y COMO ESTABLECE LA LEY.

Debido a que la proposición indicada presenta imprecisiones que pueden conllevar que no sea apoyada por una mayoría en el Pleno, ya que las maestras de las escuelas infantiles a las que alude la proposición continúan en sus puestos de trabajo y el Partido Popular no hace mención a la norma que es de aplicación para que puedan ser incluidas en la OPE 2023 y realicen un proceso de estabilización, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone:

PRIMERA.- Eliminar del título de la proposición “despedidas por la alcaldesa”, quedando de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN APOYO A LAS MAESTRAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES EN SU PETICIÓN DE QUE SE INCLUYAN TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO, SIN EXCEPCIÓN, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL, TAL Y COMO ESTABLECE LA LEY.

SEGUNDA.- Rectificar el ordinal primero por el siguiente texto:

Instar al Gobierno municipal a que incluya todos los puestos de trabajo, sin excepción alguna, en el proceso de estabilización del personal temporal, en los términos previstos en la disposición adicional octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, como indica el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

En Getafe, a 26 de septiembre de 2023

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE